



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZA GIRO GLOBAL A NOMBRE DE LA
FUNCIONARIA SRA. JUBITZA CHAVEZ
GUAJARDO

EXENTO

DECRETO N° **6980** /2024.-

ARICA, 09 DE JULIO DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2234, de fecha 22 de diciembre del 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2024; Decreto Alcaldicio N° 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 1975, de fecha 24 de junio de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 2550, de fecha 04 de julio de 2024, la Dirección de Adm. y Finanzas; Registro N° 13520, de fecha 03 de julio de 2024;

CONSIDERANDO:

- a) Que, se requiere contar con recursos para dar solución inmediata a las necesidades que surgen de manera espontánea y que estén contempladas en el subtítulo 22, de acuerdo a lo requerido en ordinario N° 1975, de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- b) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

1. AUTORIZASE la entrega de Giro Global, RENOVABLE, por el equivalente a 15 UTM, a nombre de la funcionaria Sra. JUBITZA CHAVEZ GUAJARDO, R.U.T. N° [REDACTED], planta Técnicos, grado 11, a fin de efectuar operaciones menores señaladas en los Considerando.
2. IMPÚTESE el gasto al subtítulo 215.22 "Bienes y servicios de consumo" y al 114.03.08.021.030 "Otros Fondos a Rendir" (Jubitza Chávez Guajardo).
3. Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante la Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio.
4. Tendrán presente este Decreto las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CCG/bcm.-



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 43.-2380270